



## ANEXO I FORMULARIO DE SOLICITUD

Datos de identificación del edificio o la vivienda:						
Tipo de vía	Nombre de la vía	Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Código Postal: 08970	Municipio: Sant Joan Despí					
Año de construcción:	Referencia catastral:					
Ámbito de actuación:	<input type="checkbox"/> Bases A					<input type="checkbox"/> Bases B
Actuaciones a realizar en:	<input type="checkbox"/> Edificios plurifamiliares	<input type="checkbox"/> Viviendas individuales en edificios plurifamiliares	<input type="checkbox"/> En edificios unifamiliares			

Datos de identificación del promotor de las obras <i>(beneficiario de la subvención)</i>	
Nombre y apellidos / Razón social	NIF / NIE / CIF
En calidad de:	
<input type="checkbox"/> Propietario/a de la vivienda	
<input type="checkbox"/> Comunidad de Propietarios	

Datos de identificación del solicitante:	
Nombre y apellidos	NIF / NIE / CIF
Realiza la solicitud como:	
<input type="checkbox"/> Propietario/a de la vivienda	
<input type="checkbox"/> Presidente/a de la Comunidad de Propietarios	
<input type="checkbox"/> Técnico/a Redactor/a	
<input type="checkbox"/> Administrador/a de fincas	



Datos del/de la Técnico/a Redactor/a (en caso de que lo haya)						
Nombre y apellidos				NIF / NIE		
Tipo de vía	Nombre de la vía	Número	Bloque	Escalera	Planta	Puerta
Código Postal	Municipio	Teléfono móvil				
Correo electrónico						
Teléfono de contacto						
Núm. Colegiado/da			Colegio Professional			

* Datos Agente de la rehabilitación (en caso de que lo haya)						
Nombre y apellidos/ Raó social				NIF / NIE		
Tipo de vía	Nombre de la vía	Número	Bloque	Escalera	Planta	Puerta
Código Postal	Municipio	Teléfono móvil				
Correo electrónico						
Núm. Colegiado/da						

**\*Rellenar sólo en caso de que los datos sean diferentes a los del/la Técnico/a Redactor/a**

Datos del/de la Administrador/a (en caso de que lo haya)						
Nombre y apellidos				NIF / NIE		
Razón social				NIF		
Tipo de vía	Nombre de la vía	Número	Bloque	Escalera	Planta	Puerta
Código Postal	Municipio	Teléfono móvil				
Correo electrónico						



Teléfono de contacto	
Núm. Colegiado/da	Colegio Profesional

Datos para notificaciones durante el trámite del expediente:						
Nombre y apellidos			DNI / NIE / NIF			
Tipo de vía	Nombre de la vía	Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Código postal	Municipio					
Si desea recibir las comunicaciones y notificaciones relacionadas con esta solicitud por medios electrónicos, indique vuestro correo electrónico y número de teléfono (consulte las condiciones del servicio adjuntas).			Correo electrónico para notificaciones:			
			Teléfono móvil:			

<b>Marcar con una "X" las actuaciones a las cuales se acoge el solicitante:</b>
---

### Programa 1. Accesibilidad

- Obras en edificios plurifamiliares de uso residencial  1.1.a. Instalación de un ascensor y/o supresión de barreras arquitectónicas
- 1.1.b. Seguridad en la comunidad
- Obras en viviendas individuales en edificios plurifamiliares  1.2.a. Adaptaciones

### Programa 2. Habitabilidad

- Obras en edificios plurifamiliares de uso residencial  2.1.a. Redacción de la Inspección Técnica del Edificio (ITE) y/o del Libro del Edificio
- 2.1.b. Reparación de elementos y patologías que representan un riesgo
- 2.1.c. Sustitución o reparación de instalaciones que representan un riesgo o que estén fuera de normativa
- 2.1.d. Retirada de fibrocemento
- 2.1.e. Adecuación de la ubicación de los aparatos de aire acondicionado
- Obras en viviendas individuales en edificios plurifamiliares  2.2.a. Sustitución o reparación de instalaciones, elementos peligrosos, etc.



- 2.2.b. Adecuación de la ubicación de los aparatos de aire acondicionado

### Programa 3. Eficiencia energética – Medidas pasivas

- Obras en edificios plurifamiliares de uso residencial
- 3.1.a. Intervención en fachada/s y/o cubierta más cambio de carpinterías
  - 3.1.b. Intervención en la envolvente
  - 3.1.c. Certificados de Eficiencia Energética (CEE)
- Obras en viviendas individuales en edificios plurifamiliares
- 3.2.a. Mejora del aislamiento térmico
  - 3.2.b. Sustitución de carpinterías

### Programa 4. Eficiencia energética – Medidas activas

- Obras en edificios plurifamiliares de uso residencial y en viviendas individuales
- 4.1. Instalación de placas fotovoltaicas en las cubiertas de comunidades de propietarios y/o creación de una comunidad energética o participar en alguna iniciativa colectiva
  - 4.2. Instalación de aerotermia

**MANIFIESTO** que, las actuaciones subvencionables a las cuales me acojo no han sido iniciadas en fecha de presentación de esta solicitud.

**AUTORIZO** a la Oficina Local d'Habitatge de Sant Joan Despí, a consultar y verificar los datos necesarios frente a los organismos correspondientes, con la finalidad de comprobar que la persona beneficiaria se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.

#### Documentación INICIAL que se adjunta a la solicitud (marcar con una "X"):

- En caso de que el solicitante sea una comunidad de propietarios: copia o certificado del acta de la reunión en la que se acuerda la realización de las obras, se aprueba el presupuesto y el calendario de las actuaciones; nombramiento del/de la presidente/a de la comunidad, administrador/a de la finca y agente de la rehabilitación. Fotocopia del DNI del representante legal de la comunidad y del NIF.
- En caso de que el solicitante sea el propietario de la vivienda individual: nota simple del Registro de la Propiedad a fin de acreditar su titularidad.
- Certificado de aptitud derivado del Informe de Inspección Técnica del Edificio. O, en su caso, la solicitud del certificado de aptitud del edificio.
- Proyecto técnico o documentación técnica, con fotografías del estado actual de los elementos.
- Presupuesto de todas las actuaciones subvencionables.
- Presupuesto del contrato de la empresa que ejecuta las obras, firmado por la empresa



y la Comunidad de Propietarios o por el propietario de la vivienda, según corresponda.

- Presupuesto de los honorarios del/la técnico/a redactor/a.

<b>Base jurídica del tratamiento e información básica sobre el tratamiento de datos personales.</b>		
Base jurídica del tratamiento	Ejercicio de poderes públicos (Artículo 6.1.e del RGPD 2016/679).	Información adicional ampliada a "Política de Protección de Datos"
Responsable del tratamiento	ADSA (APARCAMIENTOS DESPÍ S.A.)	
Finalidad del tratamiento	Gestionar los procedimientos relativos a la solicitud y asignación de viviendas de acuerdo con los procedimientos administrativos previstos.	
Ejercicio de derechos de los interesados	De acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, limitación y oposición al tratamiento, dirigiéndose al correo electrónico <a href="mailto:adsa@ad-sa.com">adsa@ad-sa.com</a> o al correo postal Avenida de Barcelona, 83-85, Sant Joan Despí.	

### **Condiciones del servicio de comunicaciones y notificaciones electrónicas**

El hecho de facilitar un número de teléfono móvil o una dirección de correo electrónico conlleva el consentimiento del interesado en recibir por medios electrónicos notificaciones y/o comunicaciones con los efectos jurídicos que puedan derivarse de esta solicitud.

Las notificaciones y las comunicaciones electrónicas se depositarán en la sede electrónica de este organismo. El sistema de notificaciones y comunicaciones electrónicas enviará correos electrónicos al interesado.

Para acreditar el acceso del interesado al contenido de las notificaciones, será necesaria su identificación y autenticación mediante alguno de los siguientes dos mecanismos:

- a) mediante una contraseña de un solo uso, que se enviará al número de teléfono móvil o dirección de correo electrónico indicados en esta solicitud. Esta opción solo estará disponible cuando la notificación o comunicación permita este tipo de identificación. En la utilización de este sistema, se recomienda aplicar las medidas de seguridad recomendadas por el Consorcio AOC.
- b) mediante firma electrónica generada por alguno de los certificados electrónicos reconocidos emitidos por una entidad de certificación clasificada por el Consorcio AOC.

Para el acceso al contenido de las comunicaciones únicamente se requiere la identificación del interesado.

En cuanto a las notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de Régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, la notificación por medios electrónicos se entiende rechazada a todos los efectos si, una vez acreditada la puesta a disposición de la persona interesada o de su representante, han transcurrido diez días naturales sin acceder al contenido, salvo que, de oficio o a instancia del destinatario o destinataria, se compruebe la imposibilidad técnica o material de acceder a la misma.



Pla de Barris i Viles  
de Catalunya  
2025-2029



\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

Firma del solicitante

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Firma del beneficiario de la subvención

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Firma de la persona destinada a efectos de notificaciones (si es diferente al solicitante)

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_